

Twitter @DiarioConce

Juan I Gonzalez @SBdo_Obispo

"Destacable la valentía del Papa Francisco: también en la Iglesia hay arribistas".

Marten Eguiguren @meguiguren

"Ministro de Comercio peruano: 'No importa cuál sea el fallo en La Haya. El desarrollo de Perú y Chile está asegurado'".

@senadornavarro

"Si abogado Enrique Barros nos defiende en La Haya como defiende a Beyer de acusación, vamos a salir raspando de no perder mar hasta Iquique".

CARTAS

Reforma y operación renta

Señor director:

La Reforma Previsional del año 2008 incluye nuevas obligaciones para los trabajadores independientes, quienes acreditan renta mediante boleta de honorarios.

La nueva reglamentación consideraba un período de educación en materia previsional para que se reconociera la importancia de cotizar, sobre todo en los primeros años de vida laboral, que son aquellos que otorgan mayor rentabilidad al trabajador una vez que se pensiona.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos por crear conciencia en esta materia, resulta necesario establecer ciertos grados de obligatoriedad. Entonces, se fijó un período en que existe obligación parcial de cancelar estas cotizaciones, esto es, a partir de las rentas generadas en 2012. Desde el 1 de enero de 2012, los trabajadores independientes debían afiliarse a alguna AFP y realizar cotizaciones por el 80% del conjunto de rentas gravadas.

Como la mayoría de estos trabajadores no realizó las cotizaciones correspondientes en el mes respectivo, estos montos se descontarán de la devolución de impuesto a la renta. Es así como muchos se sorprendieron de que, al revisar la propuesta que les entrega el SII, aparece un monto a descontar por este concepto. Esta rebaja el SII deberá entregarla en la AFP en que esté afiliado el contribuyente. Si no está afiliado en una AFP, sus cotizaciones previsionales se realizarán en la AFP Modelo.

En esta operación renta, el SII determinará el monto anual que corresponde a las cotizaciones previsionales, el 80% de los ingresos del año calendario 2012. Este monto será cubierto por los pagos que el trabajador independiente hubiese hecho en la AFP mes a mes, y si éstos no existen o no alcanzan a cubrir el total, la diferencia será cubierta con las retenciones del 10% aplicadas en las boletas de honorarios, o los PPM que hubiese pagado voluntariamente el contribuyente.

Ahora bien, dado que entre el 2012 y 2014 estamos en un período transitorio en que los contribuyentes pueden optar por no cotizar, ellos pueden manifestar esta decisión en el portal del SII, ingresando con su RUT y clave, rechazando que se destinen estos montos al pago de cotizaciones, y permitiendo que aún se devuelvan en la operación renta. Lo mismo debería ocurrir los próximos dos años. Sin embargo, a partir del año 2015 no existirá esta opción.

Karin Bravo Fray
Ingeniería Comercial USS

Explotación sexual infantil

Señor director:

¿Por qué hablar de explotación sexual y no de prostitución? La explotación sexual infantil es la manifestación más violenta de agresión hacia un niño, niña o adolescente. Supone la utilización de menores de edad en actos de naturaleza sexual a cambio de una contraprestación, normalmente económica. La aceptación por parte del niño o la niña de esta transacción resulta irrelevante.

Las víctimas de explotación sexual comercial infantil son generalmente niños, niñas y adolescentes que enfrentan serias falencias materiales y emocionales, lo que implica que se encuentran en una grave situación de vulnerabilidad. Por eso, cuando se les acerca un proxeneta o cliente, que habitualmente lo hace de manera muy amable, estos adultos creen y hacen creer a sus víctimas, que les están haciendo casi un favor, ya que a cambio de un contacto sexual que aparece como fácil y rápido ellos van a obtener los regalos, el dinero o la atención que necesitan.

Muchos niños, niñas y adoles-

centes no son capaces de entender, por su edad, que son víctimas, que eso que aparece como fácil tiene repercusiones devastadoras para su vida, compromete su salud emocional y muchas veces física, impide o dificulta que logren la mayoría de sus sueños: una pareja que los quiera y respete, relaciones sexuales adultas sanas y satisfactorias, una familia, un buen trabajo o terminar sus estudios.

No se trata aquí de un niño, niña o adolescente que decide ganarse la vida de una determinada manera. Se trata, de adultos que utilizan a niños, niñas y adolescentes para satisfacer sus necesidades sexuales, adultos que deben ser sancionados. Ese niño, niña o adolescente aunque parece consentirlo simplemente intenta resolver sus carencias, pero lamentablemente termina aumentándolas.

No hay excusas, el comercio sexual con personas menores de 18 años es un crimen.

Verónica Núñez Varela
Directora Regional
Servicio Nacional de Menores

Modelo alternativo

Señor director:

Desde hace un par de años, nuestro país está despertando del estado comatoso al que lo indujo un proceso de transición democrática hipócrita e indolente. Está despertando a una sociedad de pesadilla que fue maquiada con esmero por títeres entusiastas y mal intencionados durante cuarenta años.

Pero las nuevas generaciones de chilenos se están dando cuenta que el mal olor que expele el modelo de crecimiento necesita de una cirugía mayor o en lenguaje de tecnócratas, una reingeniería.

Son coincidentes los diagnósticos sobre el hedor del actual modelo y que en época preeleccionaria cada candidato traduce en ofertes de dudosas intenciones. Hace falta con urgencia discutir y consensuar un modelo de desarrollo que reemplace al que tenemos. Cuadros intelectuales tenemos de sobra, capaces de generar un prototipo que se enriquezca y mejore con el concurso de todas las esferas de la sociedad mar-

gínadas hasta ahora por el actual modelo y sus defensores, el cual desemboga en una visión de desarrollo y bienestar de rango constitucional.

Trabajo en un área donde la interdisciplinariedad es una condición deseable y necesaria. La homogenización de las esferas de poder donde campean economistas clásicos conservadores, abogados moralistas y beatos e ingenieros comerciales tecnócratas orientados a transformar en capital en el cortísimo plazo los recursos humanos y naturales de este país, y que atentan contra cualquier intención de la sociedad por alterar el statu quo del actual modelo económico.

¿Deberemos esperar otros 40 años para iniciar un camino de cambios cuyo primer paso se debió haber dado hace exactamente 23 años? Somos un pueblo remolón, pero cualquier mañana es buena para iniciar la marcha. Lo difícil es desparezarse, aclarar la mente y salir al sol. Creo que estamos en esa primera etapa.

Marcelo Saavedra Pérez

N. de la D.

Quienes deseen enviar cartas a esta sección, deben remitirlas a través del e-mail: contacto@diarioconcepcion.cl. La correspondencia no debe exceder a 350 palabras y debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

ENFOQUE



EDUARDO ANDRADES RIVAS
Profesor Facultad de Derecho
Universidad del Desarrollo

Rabia, gritos y estallidos

Con una frecuencia cada vez mayor es posible apreciar en nuestro Chile, un ambiente de crispación, nervios escasamente controlados y rabia mal disimulada. Desde las voces airadas que se escuchan en los espacios públicos, plazas, centros comerciales y calles, en donde los gritos e impropiedades han ido desplazando a los murmullos y risas de antaño, hasta los espacios de debate virtual como las redes sociales en internet, en donde un simple desacuerdo o intercambio de opiniones da lugar a las más ofensivas descalificaciones.

Cuarenta años nos separan de los oscuros tiempos en que la convivencia nacional se volvió imposible. Un periodismo irresponsable junto al cultivo sistemático y deliberado del odio, hicieron de toda conversación una batalla más o menos declarada. En buena medida esta crispación de la convivencia social fue un factor determinante para los hechos ocurridos en septiembre de 1973.

Y tras tantos años, pareciera que los chilenos de hoy volvemos por los mismos pasos. Es de preocupar que este ambiente de hostilidad a todo lo que nos moleste sea especialmente intenso entre los jóvenes. Estas nuevas generaciones han sido criadas en la convivencia más exaltada de sus derechos, pero con casi completo desconocimiento de sus deberes.

Son tristemente conocidos los pugilatos en bares y discotecas, y al preguntarle a los jóvenes por las causas de estas peleas la respuesta suele ser: "es que el otro me tocó". Francamente parece propio de una písmira comedia.

Discusiones que podrían ser de interés, sobre religión, filosofía o política, principian con provocadoras descalificaciones de las creencias ajenas y rápidamente escalan a los insultos, cuestionamientos sobre la moral sexual y la honra familiar de los antagonistas. Lamentable ejemplo de este tipo de diálogo de sordos son las opiniones que se pueden observar en redes sociales como Twitter o Facebook sobre las figuras de los ex presidentes Pinochet y Allende. Son intercambios seguros de las groserías más descaradas.

Igualmente preocupantes son los casos de funcionarios de la educación como profesores o la salud como enfermeros, golpeados por furibundos apoderados o familiares de los enfermos.

Cabe preguntarse ¿qué sentido tiene el intentar argumentar en tales condiciones? Pareciera que estamos condenados a que las discusiones las gane quien grita más fuerte o golpea con más fuerza sobre la mesa.

Pero cuidado, no vaya a ser que ésta termine quebrándose y las astillas nos lastimen irremediablemente.

Novios 2.0

Señor director:

Aún es un secreto a voces y muy pocos reconocerán que lo están haciendo o lo hicieron, sin embargo, hay que decirlo porque es una práctica que se está arraigando en nuestra sociedad: muchos novios se están casando, preparados para un divorcio.

Quieren minimizar los efectos económicos adversos del divorcio, blindándose antes de dar el sí ante el oficial de Registro Civil. Dada la altísima tasa de divorcios que exhibimos y la existencia de la compensación económica en el divorcio, el chileno también quiere y considera conveniente ponerle condiciones y precio al amor.

Ricardo Viteri Prado

¿Regresos con gloria?

Señor director:

En el fútbol es muy común que jugadores después de haber estado en equipos extranjeros de prestigio, regresen al país, con estas experiencias y las pongan al servicio de sus clubes que los vieron nacer y en una forma de agradecer a la barra, vuelven a vestir con los colores de su camiseta de siempre, dejan las grandes ligas millonarias para aterrizar en el fútbol local, recuperando el agradecimiento y el apoyo irrestricto de la galería.

Lo mismo en política, personas que están en cargos de connotación internacional, se detienen y miran a su país y ante los llamados de sus simpatizantes y las ganas de ser regalados por su gente, dejan sus cargos, toman su maleta y a su Chile los boletos.

Luis Enrique Soler Milla

Conferencia Glándula Pineal

Señor director:

Hoy jueves la periodista e investigadora Fresia Castro, creadora del Método Cyclopea de la Activación de la Glándula Pineal, se presentará a las 19:00 horas en el Aula Magna de la Universidad del Bío Bío. La conferencia, denominada "la glándula pineal, el tesoro oculto de América Latina", se centra en un Plan que ha sido cumplido en cada fase por quienes se habían comprometido en su realización. ¿Quiénes son los responsables de llevarlo a cabo? La respuesta es simple: Todos quienes habitan este continente.

Carolina Acevedo